

Informe presentado por la Sr. Johnny Daniel Zambrano Quintero Gerente General de la Compañía DACOUR S.A., a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2017.

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

DACOUR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 12 de Noviembre del 2007 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-U-0007568 e inscrita en el Registro Mercantil No. 24772.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

DACOUR S.A. es una empresa constituida con fines de lucro. Durante el año 2017 no mantuvo actividad económica

Conjuntamente con la presente se encuentra a la disposición de los señores accionistas el informe del Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros los libros contables presentando en un informe confiable y el registro de los valores de sus bienes como así lo dispone las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Hemos cumplido con las obligaciones tributarias con es la presentación mensual de Iva y Retenciones por lo que se encuentra a vuestra entera disposición para que sean analizados y aprobados por ustedes señores socios.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La Junta General de Accionistas se reunió el 16 de mayo del 2017 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y designar al nuevo comisario para el periodo 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

3.1 **ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2017, la Compañía no cuenta con empleados.

3.2 **LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4.- **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

La utilidad el año 2017 es cero.

5.- **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por ustedes y estoy seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión a mí encomendada.

Guayaquil, 25 de Abril del 2018

Muy atentamente, "



Sr. Johnny Daniel Zambrano Quintero  
Gerente General  
Dacour S.A.